ACTA DE CONFORMIDAD

Por el presente instrumento, la **Arq. Elizabeth J. Zaldívar Sosa**, jefa de Obras Civiles, Administrador del contrato N° 15/2019, manifiesta haber recibido conforme los servicios de mantenimiento Preventivo correspondiente a la ***intervención N°01*** del mes de junio de 2019, realizados por la firma **TECNO-ELECTRIC S.A.**, correspondiente al contrato N° 15/2019, **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL GENERADOR"** según el Plan Anual de Contrataciones, ID N° 359.221 , adjudicada por Resolución N° 65 de fecha 13 de mayo de 2019, para la Circunscripción Judicial de San Pedro. Los trabajos fueron realizados en su totalidad, conforme cronograma de intervenciones establecido, dando así fiel cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato N° 15 de fecha 06 de junio de 2019, celebrado entre la firma **TECNOELECTRIC S.A.** y la Circunscripción Judicial de San Pedro.

Según informe N° 01 emitido por la empresa.

Factura N° 001-008-0001447– Corresponde al Mantenimiento Preventivo del mes de junio de 2019.

En señal de conformidad con el contenido del acta que antecede se suscribe en San Pedro de Ycuamandyyú a los 25 días del mes de junio de 2019.-

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

PODER JUDICIAL
OBRAS CIVILES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO